



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE  
INMOVILIZADO DEL PROVEEDOR KONE ELEVADORES S.A.**

**NÚMERO DE LA S.C: 4000000906**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Pablo Escudero

**Fecha:** 18 de abril del 2023

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de repuestos de inmovilizado del proveedor Kone Elevadores, S.A.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Suministro de repuestos de inmovilizado del proveedor Kone Elevadores, S.A.

POS	REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD
01	015817	PLACA BASE VB-Z-B	5 UNIDADES
02	015833	TARJETA VOM-B	5 UNIDADES

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Estamento proponente de la contratación

Servicio de Compras

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 22.437,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 22.437,00 euros

- Importe del I.V.A.: 4.711,77 euros
  - Presupuesto base de licitación (PBL): 27.148,77 euros, IVA incluido
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**
- Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	19.510,43 €
Costes directos (98%)	19.120,22 €
Costes indirectos (2%)	390,21 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	1.755,94 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.170,63 €
Base Imponible	22.437,00 €
IVA (21%)	4.711,77 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>27.148,77 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: No procede por la tipología de repuestos a adquirir, al tratarse de un contratista único todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario. Se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y eficiencia en el suministro. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato:

Cuatro (4) meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado podrá ser utilizado si el cambio de proveedor obligase al órgano de contratación a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: Se ha optado por esta opción, ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se establecerán los plazos de entrega máximo.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:  
No serán objeto de subcontratación todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.
- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Instalaciones, ha solicitado la adquisición de los siguientes repuestos de inmovilizado:

POS	REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD ESTIMADA
01	015817	PLACA BASE VB-Z-B	5 UNIDADES
02	015833	TARJETA VOM-B	5 UNIDADES

En el momento actual, se encuentran instaladas en la red de Metro un total de 1.712 escaleras mecánicas, de las que 1.051 unidades se encuentran bajo mantenimiento de Metro, perteneciendo a este grupo las escaleras a las que van destinados los repuestos

objeto de esta solicitud. Concretamente, Metro de Madrid mantiene actualmente 154 escaleras mecánicas KONE.

Las cantidades disponibles actualmente en nuestros Almacenes se consideran insuficientes para los consumos que se estiman necesarios para realizar el mantenimiento de estos equipos durante el presente año.

Aunque estos materiales no son de un consumo periódico, se considera que cualquiera de ellos puede ser necesario para la realización de reparaciones sobrevenidas en las escaleras mecánicas. El elevado coste de los mismos requiere su adquisición a través de inversión, y la no disponibilidad de los mismos puede dar lugar a paradas prolongadas de las escaleras mecánicas por las dificultades de suministro y plazos de entrega para este tipo de elementos.

Con las cantidades que se propone adquirir se pretende incrementar las cantidades disponibles actualmente, adecuándolas a los consumos estimados para el presente ejercicio.

Por otra parte, la disponibilidad de estos materiales facilitará la reposición progresiva de aquellos elementos de inmovilizado que no son susceptibles de reparación, o cuya reparación no sea rentable económicamente, manteniendo el valor de las instalaciones.

A través de estas acciones, se pretenden como últimos objetivos:

- Agilizar la puesta en servicio de las escaleras mecánicas pendientes de reparación por falta de materiales de inmovilizado.
- Preservar y mantener el estado de seguridad de las escaleras mecánicas de Metro de Madrid dentro de los límites establecidos en la norma UNE-EN-115-1 o equivalente.

Los repuestos que se proponen adquirir son los indicados en la tabla anterior, dados los bajos niveles de stock actuales de los mismos, para la demanda que deben de cubrir.

#### **4 ANTECEDENTES**

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación de los repuestos objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

REF. INTERNA	NUM. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	NUM SC	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO
015817	4618000032	20.09.2018	10206 KONE ELEVADORES, S.A.	4000000507	1.033,74 €	3.101,22 €
015833	4620000006	18.02.2020	10206 KONE ELEVADORES, S.A.	4000000615	2.134,27 €	10.671,35 €

	CONTRATACIONES ANTERIORES		CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	4000000507	4000000615	4000000906
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO EXCLUSIVOS DEL FABRICANTE KONE ELEVADORES, S.A." PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS DE ESTE FABRICANTE QUE SE ENCUENTRAN EN METRO DE MADRID.	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO DEL FABRICANTE KONE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS INSTALADAS EN LAS ESTACIONES DE METRO DE MADRID	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO DEL PROVEEDOR KONE ELEVADORES, S.A.
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (8) semanas	Ocho (8) semanas	Cuatro (4) MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	430.817,28 €	142.724,83 €	22.437,00 €
VALOR ESTIMADO	430.817,28 €	142.724,83 €	22.437,00 €

La diferencia en el presupuesto base de licitación, se debe a que en las licitaciones anteriores se incluía la compra de más repuestos, y las cantidades eran superiores.

La duración inicial del contrato se ha visto duplicada, puesto que actualmente los plazos de fabricación se han visto incrementados por diversos motivos, desabastecimientos de materias primas, complejidad para la búsqueda y adquisición de ciertos componentes, sobre todo electrónicos.

## 5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando las cantidades estimadas de los repuestos por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 15.840,05 euros respecto a la anterior contratación.

Para establecer el presupuesto base de licitación se ha incrementado el importe de referencia en un promedio de 46,52 % debido a los siguientes aspectos:

- El incremento de precio de los repuestos, ya que la referencia 15817 ha sido incrementada en un 60,58% y la 15833 en un 32,47%. Ya que al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que se le ha solicitado cotización orientativa al fabricante de los repuestos.

Mater.	Denominación	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO REFERENCIA (€)	PRECIO ESTIMADO (€)	PRESUPUESTO (€)
015817	PLACA BASE VB-Z-B	5 UNIDADES	1.033,74 €	1.659,94 €	8.299,70 €
015833	TARJETA VOM-B	5 UNIDADES	2.134,27 €	2.827,32 €	14.136,60 €
				<b>TOTAL</b>	<b>22.436,30 €</b>

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **22.437,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **22.437,00 €** euros.

## 6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2023
IMPORTE PERMITIDO	22.437,00 €.
ACCIÓN	50.005
PEP/EXPEDIENTE	W0123.23

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.  
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*